



Factura: 003-002-000091976



20171701004P09682

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUSILEMA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701004P09682					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE OCTUBRE DEL 2017, (12:30)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	HARNISTH RIVADENEIRA TANYA XIOMARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602169211	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PAZMINO GUINA JORGE JACINTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709931479	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ORTEGA LOPEZ ROBERTO GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706775895	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LOPEZ DUERAS CAROL LIZBET	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713985281	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	WELLS VALLEJO LUIS STEVEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703667677	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	PAJUNA PAZMINO MARIELA GISENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713416665	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
RICHINCHA		QUITO		SANTA ROSA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1000.00					

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUSILEMA
NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario



1 ...rio

2 ESCRITURA N°: 20171701004P09682

3 FACTURA N° 003-002-00091976

4

5

CESION DE DERECHOS

6

OTORGADA POR:

7

TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA

8

JORGE JACINTO PAZMIÑO QUIÑA Y

9

ROBERTO GERMAN ORTEGA LOPEZ

10

CAROL LIZSET LOPEZ DUEÑAS

11

A FAVOR DE

12

LUIS STEVEN WELLS VALLEJO Y

13

MARIELA GISENIA PAJUÑA PAZMIÑO

14

CUANTIA : 1.000,00 USD.

15

DE: 2 COPIAS

16

&&BDQ&&

17

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy

18

once de octubre del dos mil diecisiete, ante mí, DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO

19

QUISILEMA, NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO, Comparecen a la celebración de la

20

presente escritura de cesión de derechos, por una parte los cónyuges TANYA XIOMARA

21

HARNISTH RIVADENEIRA y JORGE JACINTO PAZMIÑO QUIÑA, casados entre sí, de

22

nacionalidad ecuatoriana, de ocupación contadora e Ingeniero, respectivamente, por sus

23

propios derechos y como socios de la compañía TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA

24

LTDA domiciliados en Urbanizaciones Jardines del Ejército Nacional, casa Número

25

cuarenta, con teléfono número: cero nueve nueve cero cuatro cuatro cinco dos dos uno; el

26

señor ROBERTO GERMAN ORTEGA LOPEZ, y CAROL LIZSET LOPEZ DUEÑAS, casados

27

entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación Ingeniero electrónico y ama de casa,

28

respectivamente, por sus propios y personales derechos y como socio de la compañía

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LTDA, domiciliado en la calle La Luna Oe catorce
2 guion tres tres seis y Orión, con teléfono número cero nueve nueve ocho nueve siete seis
3 siete uno quienes en adelante y para efectos del presente contrato se les denominará LOS
4 CEDENTES, y por otra, el señor LUIS STEVEN WELLS VALLEJO, soltero, de nacionalidad
5 ecuatoriana, de ocupación ingeniero Geólogo, por sus propios y personales derechos,
6 domiciliado en El pasaje Liceo S uno guion cincuenta y siete y Rocafuerte, teléfono
7 número: cero nueve nueve nueve nueve tres seis ocho siete tres; y, la señora MARIELA
8 GISENIA PAJUÑA PAZMIÑO, casada, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación abogada,
9 por sus propios y personales derechos; que para efectos del presente contrato se les
10 denominara LOS CESIONARIOS, domiciliada en el sector de Cumbayá, con teléfono
11 número: -cero nueve ocho uno siete ocho nueve ocho siete nueve, por sus
12 propios derechos, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quien de
13 conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y
14 autorizado por los comparecientes para descargar el Certificado Electrónico de Datos de
15 Identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana cuyas copias
16 fotostáticas debidamente certificadas por mi agregó a esta escritura como
17 documento habilitante y advertidos los comparecientes que fueron por mí, el
18 Notario, del objeto y resultados de la presente escritura pública, así como
19 examinados en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de
20 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,
21 me solicita elevar a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el
22 registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de CESION DE
23 PARTICIPACIONES, que se encuentra contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
24 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte los
25 cónyuges TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA y JORGE JACINTO PAZMIÑO
26 QUIÑA, casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales
27 derechos y por los derechos que representan de la sociedad conyugal y como socios de la
28 compañía TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LTDA.; en calidad de CEDENTES; los

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
Notario



1 cónyuges ROBERTO GERMAN ORTEGA LOPEZ y CAROL LIZSET LOPEZ DUEÑAS, casados
2 entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos y por los
3 derechos que representan de la sociedad conyugal, y como socios de la compañía
4 TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LTDA; en calidad de CEDENTES; y, por otra, el
5 señor LUIS STEVEN WELLS VALLEJO, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, por sus
6 propios y personales derechos; en calidad de CESIONARIO; y, la señora MARIELA GISENIA
7 PAJUÑA PAZMIÑO, casada, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales
8 derechos; en calidad de CESIONARIA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Mediante escritura
9 pública celebrada el quince de Mayo de dos mil tres, ante el Notario Vigésimo Octavo del
10 cantón Quito, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución
11 número 03.Q.IJ.2209, (cero tres punto Q punto IJ punto dos dos cero nueve) de fecha
12 dieciocho de Junio de dos mil tres (2003), y debidamente inscrita en el Registro Mercantil
13 del cantón Quito, el ocho de Julio de dos mil tres (2003), se constituyó la compañía
14 TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LTDA.; b) El día diez de Octubre de dos mil
15 diecisiete (2017), la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía
16 TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LTDA., resuelve por unanimidad autorizar la cesión
17 de participaciones de los socios TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA y ROBERTO
18 GERMAN ORTEGA LOPEZ TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los
19 antecedentes expuestos los socios de la compañía TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA.
20 LTDA., ceden bajo venta real y efectiva la totalidad de las participaciones que poseen en la
21 compañía, de la siguiente manera: la señora TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA
22 y su cónyuge JORGE JACINTO PAZMIÑO QUIÑA, ceden bajo venta real y efectiva, a favor
23 del LUIS STEVEN WELLS VALLEJO, la totalidad de sus participaciones, es decir
24 SEISCIENTAS, participaciones, con todos sus derechos y obligaciones inherentes a las
25 mismas y por un valor de un dólar cada una; y, el señor ROBERTO GERMAN ORTEGA
26 LOPEZ, cede bajo venta real y efectiva, la totalidad de sus participaciones de la siguiente
27 manera: a favor del señor LUIS STEVEN WELLS VALLEJO, TRESCIENTAS SETENTA Y SEIS
28 PARTICIPACIONES, de un valor de un dólar cada una; y, a favor de la señora MARIELA

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

- 1 GISENIA PAJUÑA PAZMIÑO, VIENTICUATRO PARTICIPACIONES, de un valor de un dólar
2 cada una, con todos sus derechos y obligaciones inherentes a las mismas. Esta cesión se la
3 realiza previa a la renuncia al derecho preferente por parte de los socios. El cuadro de
4 integración de capital de la compañía luego de la cesión quedaría conformado de la
5 siguiente manera:

SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES
LUIS STEVEN WELLS VALLEJO	ECUATORIANA	2.376,00	2376
MARIELA GISENIA PAJUÑA PAZMIÑO	ECUATORIANA	24,00	24
TOTALES		2.400,00	2400

- 6
7 CUARTA.- PRECIO.- El valor total de las participaciones adquiridas por los CESIONARIOS
8 es de MIL DOLARES AMERICANOS (US. 1.000), valor que las partes han fijado como justo
9 y que LOS CESIONARIOS declaran haber pagado de contado en dinero en efectivo y de
10 curso legal, recibiendo los CEDENTES a su entera satisfacción, y en la parte proporcional
11 que les corresponde a cada uno, manifestando además que nada tienen que reclamar en
12 el futuro sobre este particular. QUINTA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.- Las partes
13 quedan facultadas para obtener que de la presente escritura sea marginada en la
14 Superintendencia de Compañías, marginada en la Notaría Vigésimo Octava del cantón
15 Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, para que surtan los efectos
16 legales correspondientes. SEXTA.-GASTOS.- Los gastos que generen la celebración de la
17 presente escritura pública correrán de cuenta de los CESIONARIOS. - Usted señor Notario
18 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento
19 público. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** La misma que queda elevada a escritura pública con
20 todo su valor legal. Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que está
21 elaborada por el Dr. Jovanny Ramírez Calderón, Abogado con matrícula número ocho

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario



1 ocho nueve cinco del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración y
2 otorgamiento de la presente escritura, se observaron todos los preceptos legales que el
3 caso requiere, y leída que les fue la misma por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos
4 se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo; se incorpora al protocolo
5 de esta Notaria, DE TODO LO CUAL DOY FE

6  0602169211
7
8 TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA

9  1709931475
10
11 JORGE JACINTO PAZMIÑO QUINA

12  1706775295
13
14 ROBERTO GERMAN ORTEGA LOPEZ

15  1213429221
16
17 CAROL LIZSET LOPEZ DUEÑAS

18  1703869897
19
20 LUIS STEVEN WELLS VALLEJO

21 
22
23 MARIELA GISENIA PAJUÑA PAZMIÑO
24 1713416665

25
26 DR. RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
27 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO
28

El Nota....

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de Octubre del año dos mil diecisiete, en el domicilio de la empresa ubicado en la calle Francisco Salazar OE 10-37 y Tamayo, se reúnen los señores: TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA, propietaria de seiscientas participaciones de un dólar americano cada una (US. 1.00), ROBERTO GERMAN ORTEGA LOPEZ, propietario de cuatrocientas participaciones de un dólar americano cada una (US. 1.00); y, LUIS STEVEN WELLS VALLEJO, propietario de MIL CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES de un dólar americano; socios de la Compañía, que representan el 100% del capital social, suscrito y pagado íntegramente. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, siendo las 14H00 del día antes señalado, los comparecientes manifiestan su voluntad de reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Resolver sobre los resultados de la Auditoría Interna de la compañía, realizada por el Dr. Juan Carlos Paredes.
- 3.- Presentación y aceptación de la renuncia de la señora Presidente de la compañía señora TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA.
- 4.- Autorizar la cesión de participaciones de la socia señora TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA.
- 5.- Autorizar la cesión de participaciones del socio ROBERTO GERMAN ORTEGA LOPEZ.
- 6.- Ratificar el acuerdo transaccional suscrito por el Gerente General y representante legal de la compañía con la socia señora TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA y su cónyuge JORGE JACINTO PAZMIÑO QUIÑA.

Preside la Junta General la señora Presidente Tanya Harnisth y actúa como secretario de la Junta el señor LUIS STEVEN WELLS VALLEJO, en su calidad de Gerente General de la compañía.

1.- A continuación la señora Tanya Xiomara Harnisth, en su calidad de Presidente de la compañía TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LTDA., pide a al señor Secretario, elabore un listado de los asistentes constatando la presencia de todos los socios y que sus participaciones componen la totalidad del capital social, luego de lo cual se declara constituida la Junta General Extraordinaria Universal de Socios y se procede a aprobar los puntos del orden el día antes detallados y continuación proceden a tratarlos:

2.- Resolver sobre los resultados de la Auditoría Interna de la compañía, realizada por el Dr. Juan Carlos Paredes Andrango.

La Junta General, informa que todos los hallazgos en la Auditoría Interna, han sido superados al verificar en la contabilidad física los documentos y respaldos con la autorización de Gerencia y que luego de haber revisado pormenorizadamente la contabilidad en su integridad, resuelve por unanimidad que se ha evidenciado que la señora Tanya Xiomara Harnisth Rivadeneira y su cónyuges Jorge Jacinto Pazmiño Quiña, no han causado perjuicio alguno a la compañía, por lo cual


Terrambiente
CONSULTORES CIA. LTDA.
del copia de original

[Handwritten signature]



ni la compañía ni los socios tienen nada que reclamar en el presente o futuro a la socia Tanya Xiomara Harnisth Rivadeneira o su cónyuge Jorge Jacinto Pazmiño Quiña y que los resultados de los Informes de Auditoría no son vinculantes ni causan efecto alguno en el normal desarrollo de las actividades de la empresa, así mismo la socia señora TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA, declara que se encuentra conforme y aprueba los informes financieros de la empresa y no tiene nada que reclamar por concepto de utilidades u otros derechos a la compañía o a los socios.

Además La Junta General por unanimidad también resuelve, que ninguno de los socios o los administradores de la compañía podrá realizar reclamos o acciones administrativas, judiciales o extrajudiciales en contra del Dr. Juan Carlos Paredes, a quien se lo deslinda de cualquier responsabilidad, por la Auditoría Interna realizada por dicho profesional, en virtud de que se han aclarado y se han superado las observaciones realizadas en el informe correspondiente y que además se respalda con un Acuerdo Transaccional realizado en forma libre y voluntaria, entre el señor LUIS STEVEN WELLS VALLEJO, representante legal de TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LTDA., y la socia señora TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA y su cónyuge JORGE JACINTO PAZMIÑO QUIÑA.

3.- Presentación y Aceptación de la renuncia de la señora Presidente de la compañía señora TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA.

Se pone en conocimiento de la Junta General de socios, la renuncia irrevocable presentada por la señora TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA, a su cargo de Presidente de la compañía, la Junta General por unanimidad acepta dicha renuncia.

4.- AUTORIZAR LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA SOCIA SEÑORA TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA.

Toma la palabra la señora TANYA XIOMARA HARNISTH, en su calidad de socia de la compañía quien manifiesta su voluntad de ceder la totalidad de las participaciones que posee dentro de la compañía TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LTDA., a la persona que está interesada en adquirirlas, por lo tanto solicita la autorización de la Junta General para proceder a la cesión de sus participaciones. Acto seguido los socios presentes por unanimidad RESUELVEN autorizar a la señora TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA, ceder bajo venta real y efectiva la totalidad de sus participaciones en la Compañía a favor del señor LUIS STEVEN WELLS VALLEJO, es decir SEICIENTAS PARTICIPACIONES de un valor de un dólar (1,00), cada una.

5.- Autorizar la cesión de participaciones del socio señor ROBERTO GERMAN ORTEGA LOPEZ. A continuación toma la palabra el socio señor ROBERTO GERMAN ORTEGA LOPEZ, quien manifiesta su voluntad de ceder la totalidad de las participaciones que posee dentro de la compañía TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LTDA., a las personas que están interesadas en adquirirlas, por lo tanto solicita la autorización de la Junta General para proceder a la cesión de sus participaciones. Acto seguido los socios presentes por unanimidad RESUELVEN autorizar al señor ROBERTO GERMAN ORTEGA LOPEZ, ceder bajo venta real y efectiva la totalidad de sus participaciones en la compañía de la siguiente manera: TRESCIENTAS SETENTA Y SEIS PARTICIPACIONES a favor del señor LUIS STEVEN WELLS VALLEJO; y, VEINTICUATRO PARTICIPACIONES, a favor de la señora MARIELA GISENIA PAJUÑA PAZMIÑO, de un valor de un dólar (U.S. 1,00), cada una.


Terraambiente
Consultores CIA. LTDA.
Fieles copia de
original

La Junta declara que el valor de la totalidad de participaciones adquiridas por los CESIONARIOS es de MIL DOLARES AMERICANOS, cantidad que será cancelada de contado y en dinero en efectivo a la firma del presente documento. La Junta General autoriza a los socios cedentes, para que suscriban la escritura pública de cesión de participaciones a favor de los CESIONARIOS.

De igual forma la Junta General por unanimidad deja constancia que los socios TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA y ROBERTO GERMAN ORTEGA LOPEZ, no adeudan valor alguno a la Compañía.

Terminado el punto a tratarse, se concede un receso para la redacción del Acta, concluido éste se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que es aprobada en su totalidad. Se levanta la sesión a las 16H00.

Para constancia firman los socios junto con la Presidente y el secretario que certifica.


TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA
PRESIDENTE
SOCIA


LUIS STEVEN WELLS VALLEJO
SECRETARIO
SOCIO


ROBERTO GERMAN ORTEGA LOPEZ
SOCIO


Terraambiente
CONSULTORES CIA. LDA

*fel copia de
original*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 060216921-1

APellidos y Nombres: **HARNETH RIVADENEIRA TANYA XOMARA**
LUGAR DE NACIMIENTO: **GUAYAS**
GRAL VILLAMILPLAYAS/
FECHA DE NACIMIENTO: **1965-02-18**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **CASADA**
JORGE JACINTO
PAZUNDO GUISA




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO** E032309222

APellidos y Nombres del Padre: **HARNETH CORRAL MONTEIRO TEOCORA CUARLA**
APellidos y Nombres de la Madre: **RIVADENEIRA MARIA NELLY DEL CARMEN R.**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO**
2016-05-18
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-05-18**




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

010 ALFABETIZADO
010 - 238 NÚMERO
0602169211 CÉDULA

APellidos y Nombres: **HARNETH RIVADENEIRA TANYA XOMARA**

FORMA DE PRESENTACIÓN: **OPCIÓN 1**
QUITO
CANTÓN
COCHAMBA
PARROQUIA

OPCIÓN 1




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

NOTARIO: **HARNETH CANTÓN QUITO**
Razón: De conformidad con lo establecido en la Ley Notarial, se otorga el presente documento original que se encuentra en el expediente No. 11.

Quito, a **11 OCT 2017**

M.S. ROMULO NOSELTO BULLO
NOTARIO CLARO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0602169211

Nombres del ciudadano: HARNISTH RIVADENEIRA TANYA XIOMARA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/PLAYAS/GRAL
VILLAMIL/PLAYAS/

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAZMIÑO QUIÑA JORGE JACINTO

Fecha de Matrimonio: 22 DE JUNIO DE 1995

Nombres del padre: HARNISTH CORRAL MODESTO TEODORO

Nombres de la madre: RIVADENEIRA MARIA NELLY DEL CARMEN

Fecha de expedición: 15 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 11 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO FALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-060-75990



179-060-75990

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO Y LETRAS: 170993147-9

PAZMIÑO GUÍÑA JORGE JACINTO
LUGAR DE NACIMIENTO: CACAY
CARNÉ: MONTUFAR
FERNÁNDEZ SALVADOR
FECHA DE NACIMIENTO: 1966-08-24
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
TANTA XONARA
NARNITH RIVADENEIRA




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

007 AREA NO. **007 - 055** **1709931479** IDENTIFICACIÓN

PAZMIÑO GUÍÑA JORGE JACINTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: RUMIHAQUI
CANTÓN: SAN PEDRO DE TABAZA
PARROQUIA: PABLOQUAN

CIRCONSCRIPCIÓN: 4




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

PAZMIÑO GUÍÑA JORGE JACINTO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL APODERADO

GUÍÑA LUZ ANGELICA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2017-07-12
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-07-12

NOTARÍA C.A. 1
C.A. 1



ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
RECORSO 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



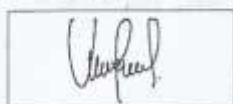
NOTARIA C.A. 1
Razón: De conformidad con lo establecido en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, se otorga este documento original que se guarda en los libros de la Notaría.

Quito, a 11 de OCTUBRE de 2017

Msc. ROBERTO JORDAN RUIZ
NOTARIO C.A. 1



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709931479

Nombres del ciudadano: PAZMIÑO QUIÑA JORGE JACINTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MONTUFAR/FERNANDEZ
SALVADOR

Fecha de nacimiento: 21 DE AGOSTO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HARNISTH RIVADENEIRA TANYA XIOMARA

Fecha de Matrimonio: 22 DE JUNIO DE 1995

Nombres del padre: PAZMIÑO JORGE

Nombres de la madre: QUIÑA LUZ ANGELICA

Fecha de expedición: 12 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 11 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 177-060-76047



177-060-76047

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
EQUIPACIÓN CIVIL Y LABORAL

171398928-1

CITADANÍA
CUBANESA

APellidos y Nombres
LOPEZ DUENAS
CAROL LIZSET

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO
DEMALCAZAN

FECHA DE NACIMIENTO 1974-10-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL CASADA
ROBERTO GIERMAN
ORTEGA LOPEZ

NOTARIA CUARTA A.C.R.

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

171398928-1

APellidos y Nombres del Padre
LOPEZ GONZALO JOSE

APellidos y Nombres de la Madre
DUENAS MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-06

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

018 **018 - 146** **1713989281**
ZONA 1A ALUMNO CENIA

LOPEZ DUENAS CAROL LIZSET
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA QUITO
CANTÓN PICHINCHA

DELEGACIÓN 1
ZONA 1

NOTANALIZADA CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo establecido en el artículo 15.3 de la Ley Notarial, se certifica que el presente es el original que se me exhibió y se encuentra en fe.

Quito, a **11 OCT**

M. RÓMULO JOSE LÓPEZ RUIZ
NOTARIO CUARTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713989281

Nombres del ciudadano: LOPEZ DUEÑAS CAROL LIZSET

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 29 DE OCTUBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTEGA LOPEZ ROBERTO GERMAN

Fecha de Matrimonio: 23 DE AGOSTO DE 2008

Nombres del padre: LOPEZ GONZALO JOSE

Nombres de la madre: DUEÑAS MERCEDES

Fecha de expedición: 6 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 11 DE OCTUBRE DE 2017

Emitir: ROMULO JOSELITO PALLO QUISLEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-060-94219



170-060-94219

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a atlas@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN

CEDULA CIUDADANIA No 170677589-5

ORTEGA LOPEZ ROBERTO GERMAN
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
01 OCTUBRE 1961
VIGENCIA 0185 10727 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1961

Roberto Ortega



ECUATORIANA *****

CASABO CAROL L LOPEZ ODEAS
SUPERIOR INS.ELECTRONICO

ERNESTO ORTEGA
FRANCIA LOPEZ
QUITO 08/09/2008
08/04/2008

REN 0261593



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2011
2 DE ABRIL 2011

025 025 - 153 1706775896

025 025 - 153 1706775896

ORTEGA LOPEZ ROBERTO GERMAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO EDMA 1
CANTON
PARROQUIA



NOTARIA CUARTA CANTON QUITO 18.7 de

RAZÓN: De conformidad con lo establecido en la Ley Notarial y en el Reglamento de la misma, se otorga la presente escritura pública en la ciudad de Quito, a

11 OCT 2011

M.Sc. ROMULO ROSELLI VILLO Q
NOTARIO CUARTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706775895

Nombres del ciudadano: ORTEGA LOPEZ ROBERTO GERMAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRONICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ DUEÑAS CAROL LIZSET

Fecha de Matrimonio: 23 DE AGOSTO DE 2008

Nombres del padre: ERNESTO ORTEGA

Nombres de la madre: FRANCIA LOPEZ

Fecha de expedición: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 11 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-060-90452



171-060-90452

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOSIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento: 1 validación a 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento acudir a atencion@registrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703867877

Nombres del ciudadano: WELLS VALLEJO LUIS STEVEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RAYMOND WELLS

Nombres de la madre: MARIA DE LOURDES VALLEJO

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2009

Información certificada a la fecha: 11 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-060-90321



178-060-90321

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtuallregistrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a atn@registrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713416665

Nombres del ciudadano: PAJUÑA PAZMIÑO MARIELA GISENIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/YARUQUI

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR., JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMIREZ CALDERON LANDIBAR

Fecha de Matrimonio: 9 DE OCTUBRE DE 2003

Nombres del padre: PAJUÑA CARLOS MANUEL

Nombres de la madre: PAZMIÑO ROSA

Fecha de expedición: 24 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 11 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-060-76083



172-060-76083

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presenta este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC A/L 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación a 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a entrega@registrocivil.gob.ec



RAZÓN DE LA CANCELACIÓN DE LA LEY NOTARIAL
original que se cancela y se declara en...

Quito, a

11 OCT 2017

M. R. ROMULO JOSELITO PALLO Q
NOTARIO CUARTO



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR: TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA, JORGE JACINTO PAZMIÑO QUIÑA, ROBERTO GERMAN ORTEGA LOPEZ Y CAROL LIZSET LOPEZ DUEÑAS A FAVOR DE LUIS STEVEN WELLS VALLEJO Y MARIELA GISENIA PAJUÑA PAZMIÑO. firmada y sellada el mismo día de su celebración.



DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



Factura: 001-002-000042522



20171701028001263

NOTARIO(A) JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701028001263

MATRIZ	
FECHA:	12 DE OCTUBRE DEL 2017. (12.11)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
MARINETH ROVADENIERA TANYA XOMAYÁ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0902160211
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00662

NOTARIO(A) JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO – ECUADOR
M.A.

ZON: CON ESTA FECHA, TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LTDA., OTORGADA ANTE MÍ, CON FECHA QUINCE (15) DE MAYO DEL DOS MIL TRES (2003); QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADA ANTE EL DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUÍSILEMA, NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, CON FECHA ONCE (11) DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE (2017), SE CEDE POR PARTE DE LOS CÓNYUGES JORGE JACINTO PAZMIÑO QUIÑA Y TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA, SEISCIENTAS (600) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR (USD \$1,00) CADA UNA, A FAVOR DEL SEÑOR LUIS STEVEN WELLS VALLEJO, SE CEDE POR PARTE DEL SEÑOR ROBERTO GERMAN ORTEGA LOPEZ A FAVOR DE LUIS STEVEN WELLS VALLEJO, TRESCIENTAS SETENTA Y SEIS (376) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR (USD \$1,00) CADA UNA, Y A FAVOR DE LA SEÑORA MARIELA GISENIA PAJUÑA PAZMIÑO, VEINTICUATRO (24) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR (USD \$1,00) CADA UNA. QUITO A, 12 DE OCTUBRE DEL 2017.



DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
MA



NOTARIO 28^{va}



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



TRÁMITE NÚMERO: 65394



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	50177
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	925
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /QUITO /11/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 1000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 2066 TOMO 134 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 08/07/2003.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL



Factura: 003-002-000091976



20171701004P09682

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUSILEMA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701004P09682					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE OCTUBRE DEL 2017, (12:30)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	HARNISTH RIVADENEIRA TANYA XIOMARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602169211	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PAZMIÑO GUINJA JORGE JACINTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709931479	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ORTEGA LOPEZ ROBERTO GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706775895	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LOPEZ DUEÑAS CAROL LIZBET	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713985281	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	WELLS VALLEJO LUIS STEVEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703667677	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	PAJUNA PAZMIÑO MARIELA GISENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713416665	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
RICHINCHA		QUITO		SANTA ROSA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1000.00					

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUSILEMA
NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario



1 ...rio

2 ESCRITURA N°: 20171701004P09682

3 FACTURA N° 003-002-00091976

4

5

CESION DE DERECHOS

6

OTORGADA POR:

7

TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA

8

JORGE JACINTO PAZMIÑO QUIÑA Y

9

ROBERTO GERMAN ORTEGA LOPEZ

10

CAROL LIZSET LOPEZ DUEÑAS

11

A FAVOR DE

12

LUIS STEVEN WELLS VALLEJO Y

13

MARIELA GISENIA PAJUÑA PAZMIÑO

14

CUANTIA : 1.000,00 USD.

15

DE: 2 COPIAS

16

&&BDQ&&

17

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy

18

once de octubre del dos mil diecisiete, ante mí, DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO

19

QUISILEMA, NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO, Comparecen a la celebración de la

20

presente escritura de cesión de derechos, por una parte los cónyuges TANYA XIOMARA

21

HARNISTH RIVADENEIRA y JORGE JACINTO PAZMIÑO QUIÑA, casados entre sí, de

22

nacionalidad ecuatoriana, de ocupación contadora e Ingeniero, respectivamente, por sus

23

propios derechos y como socios de la compañía TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA

24

LTDA domiciliados en Urbanizaciones Jardines del Ejército Nacional, casa Número

25

cuarenta, con teléfono número: cero nueve nueve cero cuatro cuatro cinco dos dos uno; el

26

señor ROBERTO GERMAN ORTEGA LOPEZ, y CAROL LIZSET LOPEZ DUEÑAS, casados

27

entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación Ingeniero electrónico y ama de casa,

28

respectivamente, por sus propios y personales derechos y como socio de la compañía

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo José Pallo Q.
Notario

1 TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LTDA, domiciliado en la calle La Luna Oe catorce
2 guion tres tres seis y Orión, con teléfono número cero nueve nueve ocho nueve siete seis
3 siete uno quienes en adelante y para efectos del presente contrato se les denominará LOS
4 CEDENTES, y por otra, el señor LUIS STEVEN WELLS VALLEJO, soltero, de nacionalidad
5 ecuatoriana, de ocupación ingeniero Geólogo, por sus propios y personales derechos,
6 domiciliado en El pasaje Liceo S uno guion cincuenta y siete y Rocafuerte, teléfono
7 número: cero nueve nueve nueve nueve tres seis ocho siete tres; y, la señora MARIELA
8 GISENIA PAJUÑA PAZMIÑO, casada, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación abogada,
9 por sus propios y personales derechos; que para efectos del presente contrato se les
10 denominara LOS CESIONARIOS, domiciliada en el sector de Cumbayá, con teléfono
11 número: -cero nueve ocho uno siete ocho nueve ocho siete nueve, por sus
12 propios derechos, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quien de
13 conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y
14 autorizado por los comparecientes para descargar el Certificado Electrónico de Datos de
15 Identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana cuyas copias
16 fotostáticas debidamente certificadas por mi agregó a esta escritura como
17 documento habilitante y advertidos los comparecientes que fueron por mí, el
18 Notario, del objeto y resultados de la presente escritura pública, así como
19 examinados en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de
20 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,
21 me solicita elevar a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el
22 registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de CESION DE
23 PARTICIPACIONES, que se encuentra contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA-
24 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte los
25 cónyuges TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA y JORGE JACINTO PAZMIÑO
26 QUIÑA, casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales
27 derechos y por los derechos que representan de la sociedad conyugal y como socios de la
28 compañía TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LTDA.; en calidad de CEDENTES; los

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
Notario



1 cónyuges ROBERTO GERMAN ORTEGA LOPEZ y CAROL LIZSET LOPEZ DUEÑAS, casados
2 entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos y por los
3 derechos que representan de la sociedad conyugal, y como socios de la compañía
4 TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LTDA; en calidad de CEDENTES; y, por otra, el
5 señor LUIS STEVEN WELLS VALLEJO, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, por sus
6 propios y personales derechos; en calidad de CESIONARIO; y, la señora MARIELA GISENIA
7 PAJUÑA PAZMIÑO, casada, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales
8 derechos; en calidad de CESIONARIA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Mediante escritura
9 pública celebrada el quince de Mayo de dos mil tres, ante el Notario Vigésimo Octavo del
10 cantón Quito, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución
11 número 03.Q.IJ.2209, (cero tres punto Q punto IJ punto dos dos cero nueve) de fecha
12 dieciocho de Junio de dos mil tres (2003), y debidamente inscrita en el Registro Mercantil
13 del cantón Quito, el ocho de Julio de dos mil tres (2003), se constituyó la compañía
14 TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LTDA.; b) El día diez de Octubre de dos mil
15 diecisiete (2017), la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía
16 TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LTDA., resuelve por unanimidad autorizar la cesión
17 de participaciones de los socios TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA y ROBERTO
18 GERMAN ORTEGA LOPEZ TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los
19 antecedentes expuestos los socios de la compañía TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA.
20 LTDA., ceden bajo venta real y efectiva la totalidad de las participaciones que poseen en la
21 compañía, de la siguiente manera: la señora TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA
22 y su cónyuge JORGE JACINTO PAZMIÑO QUIÑA, ceden bajo venta real y efectiva, a favor
23 del LUIS STEVEN WELLS VALLEJO, la totalidad de sus participaciones, es decir
24 SEISCIENTAS, participaciones, con todos sus derechos y obligaciones inherentes a las
25 mismas y por un valor de un dólar cada una; y, el señor ROBERTO GERMAN ORTEGA
26 LOPEZ, cede bajo venta real y efectiva, la totalidad de sus participaciones de la siguiente
27 manera: a favor del señor LUIS STEVEN WELLS VALLEJO, TRESCIENTAS SETENTA Y SEIS
28 PARTICIPACIONES, de un valor de un dólar cada una; y, a favor de la señora MARIELA

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

- 1 GISENIA PAJUÑA PAZMIÑO, VIENTICUATRO PARTICIPACIONES, de un valor de un dólar
2 cada una, con todos sus derechos y obligaciones inherentes a las mismas. Esta cesión se la
3 realiza previa a la renuncia al derecho preferente por parte de los socios. El cuadro de
4 integración de capital de la compañía luego de la cesión quedaría conformado de la
5 siguiente manera:

SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES
LUIS STEVEN WELLS VALLEJO	ECUATORIANA	2.376,00	2376
MARIELA GISENIA PAJUÑA PAZMIÑO	ECUATORIANA	24,00	24
TOTALES		2.400,00	2400

- 6
7 CUARTA.- PRECIO.- El valor total de las participaciones adquiridas por los CESIONARIOS
8 es de MIL DOLARES AMERICANOS (US. 1.000), valor que las partes han fijado como justo
9 y que LOS CESIONARIOS declaran haber pagado de contado en dinero en efectivo y de
10 curso legal, recibiendo los CEDENTES a su entera satisfacción, y en la parte proporcional
11 que les corresponde a cada uno, manifestando además que nada tienen que reclamar en
12 el futuro sobre este particular. QUINTA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.- Las partes
13 quedan facultadas para obtener que de la presente escritura sea marginada en la
14 Superintendencia de Compañías, marginada en la Notaría Vigésimo Octava del cantón
15 Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, para que surtan los efectos
16 legales correspondientes. SEXTA.-GASTOS.- Los gastos que generen la celebración de la
17 presente escritura pública correrán de cuenta de los CESIONARIOS. - Usted señor Notario
18 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento
19 público. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** La misma que queda elevada a escritura pública con
20 todo su valor legal. Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que está
21 elaborada por el Dr. Jovanny Ramírez Calderón, Abogado con matrícula número ocho

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario



1 ocho nueve cinco del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración y
2 otorgamiento de la presente escritura, se observaron todos los preceptos legales que el
3 caso requiere, y leída que les fue la misma por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos
4 se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo; se incorpora al protocolo
5 de esta Notaria, DE TODO LO CUAL DOY FE

6  0602169211
7
8 TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA

9  1709931475
10
11 JORGE JACINTO PAZMIÑO QUINA

12  1706775295
13
14 ROBERTO GERMAN ORTEGA LOPEZ

15  1213429221
16
17 CAROL LIZSET LOPEZ DUEÑAS

18  1703869897
19
20 LUIS STEVEN WELLS VALLEJO

21 
22
23 MARIELA GISENIA PAJUÑA PAZMIÑO
24 1713416665

25
26 DR. RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
27 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO
28

El Nota....

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de Octubre del año dos mil diecisiete, en el domicilio de la empresa ubicado en la calle Francisco Salazar OE 10-37 y Tamayo, se reúnen los señores: TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA, propietaria de seiscientas participaciones de un dólar americano cada una (US. 1.00), ROBERTO GERMAN ORTEGA LOPEZ, propietario de cuatrocientas participaciones de un dólar americano cada una (US. 1.00); y, LUIS STEVEN WELLS VALLEJO, propietario de MIL CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES de un dólar americano; socios de la Compañía, que representan el 100% del capital social, suscrito y pagado íntegramente. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, siendo las 14H00 del día antes señalado, los comparecientes manifiestan su voluntad de reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Resolver sobre los resultados de la Auditoría Interna de la compañía, realizada por el Dr. Juan Carlos Paredes.
- 3.- Presentación y aceptación de la renuncia de la señora Presidente de la compañía señora TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA.
- 4.- Autorizar la cesión de participaciones de la socia señora TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA.
- 5.- Autorizar la cesión de participaciones del socio ROBERTO GERMAN ORTEGA LOPEZ.
- 6.- Ratificar el acuerdo transaccional suscrito por el Gerente General y representante legal de la compañía con la socia señora TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA y su cónyuge JORGE JACINTO PAZMIÑO QUIÑA.

Preside la Junta General la señora Presidente Tanya Harnisth y actúa como secretario de la Junta el señor LUIS STEVEN WELLS VALLEJO, en su calidad de Gerente General de la compañía.

1.- A continuación la señora Tanya Xiomara Harnisth, en su calidad de Presidente de la compañía TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LTDA., pide a al señor Secretario, elabore un listado de los asistentes constatando la presencia de todos los socios y que sus participaciones componen la totalidad del capital social, luego de lo cual se declara constituida la Junta General Extraordinaria Universal de Socios y se procede a aprobar los puntos del orden el día antes detallados y continuación proceden a tratarlos:

2.- Resolver sobre los resultados de la Auditoría Interna de la compañía, realizada por el Dr. Juan Carlos Paredes Andrango.

La Junta General, informa que todos los hallazgos en la Auditoría Interna, han sido superados al verificar en la contabilidad física los documentos y respaldos con la autorización de Gerencia y que luego de haber revisado pormenorizadamente la contabilidad en su integridad, resuelve por unanimidad que se ha evidenciado que la señora Tanya Xiomara Harnisth Rivadeneira y su cónyuges Jorge Jacinto Pazmiño Quiña, no han causado perjuicio alguno a la compañía, por lo cual


Terrambiente
CONSULTORES CIA. LTDA.
del copia de original

[Handwritten signature]



ni la compañía ni los socios tienen nada que reclamar en el presente o futuro a la socia Tanya Xiomara Harnisth Rivadeneira o su cónyuge Jorge Jacinto Pazmiño Quiña y que los resultados de los Informes de Auditoría no son vinculantes ni causan efecto alguno en el normal desarrollo de las actividades de la empresa, así mismo la socia señora TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA, declara que se encuentra conforme y aprueba los informes financieros de la empresa y no tiene nada que reclamar por concepto de utilidades u otros derechos a la compañía o a los socios.

Además La Junta General por unanimidad también resuelve, que ninguno de los socios o los administradores de la compañía podrá realizar reclamos o acciones administrativas, judiciales o extrajudiciales en contra del Dr. Juan Carlos Paredes, a quien se lo deslinda de cualquier responsabilidad, por la Auditoría Interna realizada por dicho profesional, en virtud de que se han aclarado y se han superado las observaciones realizadas en el informe correspondiente y que además se respalda con un Acuerdo Transaccional realizado en forma libre y voluntaria, entre el señor LUIS STEVEN WELLS VALLEJO, representante legal de TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LTDA., y la socia señora TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA y su cónyuge JORGE JACINTO PAZMIÑO QUIÑA.

3.- Presentación y Aceptación de la renuncia de la señora Presidente de la compañía señora TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA.

Se pone en conocimiento de la Junta General de socios, la renuncia irrevocable presentada por la señora TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA, a su cargo de Presidente de la compañía, la Junta General por unanimidad acepta dicha renuncia.

4.- AUTORIZAR LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA SOCIA SEÑORA TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA.

Toma la palabra la señora TANYA XIOMARA HARNISTH, en su calidad de socia de la compañía quien manifiesta su voluntad de ceder la totalidad de las participaciones que posee dentro de la compañía TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LTDA., a la persona que está interesada en adquirirlas, por lo tanto solicita la autorización de la Junta General para proceder a la cesión de sus participaciones. Acto seguido los socios presentes por unanimidad RESUELVEN autorizar a la señora TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA, ceder bajo venta real y efectiva la totalidad de sus participaciones en la Compañía a favor del señor LUIS STEVEN WELLS VALLEJO, es decir SEICIENTAS PARTICIPACIONES de un valor de un dólar (1,00), cada una.

5.- Autorizar la cesión de participaciones del socio señor ROBERTO GERMAN ORTEGA LOPEZ. A continuación toma la palabra el socio señor ROBERTO GERMAN ORTEGA LOPEZ, quien manifiesta su voluntad de ceder la totalidad de las participaciones que posee dentro de la compañía TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LTDA., a las personas que están interesadas en adquirirlas, por lo tanto solicita la autorización de la Junta General para proceder a la cesión de sus participaciones. Acto seguido los socios presentes por unanimidad RESUELVEN autorizar al señor ROBERTO GERMAN ORTEGA LOPEZ, ceder bajo venta real y efectiva la totalidad de sus participaciones en la compañía de la siguiente manera: TRESCIENTAS SETENTA Y SEIS PARTICIPACIONES a favor del señor LUIS STEVEN WELLS VALLEJO; y, VEINTICUATRO PARTICIPACIONES, a favor de la señora MARIELA GISENIA PAJUÑA PAZMIÑO, de un valor de un dólar (U.S. 1,00), cada una.


Terraambiente
Consultores CIA. LTDA.
Fotocopia de
original

La Junta declara que el valor de la totalidad de participaciones adquiridas por los CESIONARIOS es de MIL DOLARES AMERICANOS, cantidad que será cancelada de contado y en dinero en efectivo a la firma del presente documento. La Junta General autoriza a los socios cedentes, para que suscriban la escritura pública de cesión de participaciones a favor de los CESIONARIOS.

De igual forma la Junta General por unanimidad deja constancia que los socios TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA y ROBERTO GERMAN ORTEGA LOPEZ, no adeudan valor alguno a la Compañía.

Terminado el punto a tratarse, se concede un receso para la redacción del Acta, concluido éste se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que es aprobada en su totalidad. Se levanta la sesión a las 16H00.

Para constancia firman los socios junto con la Presidente y el secretario que certifica.


TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA
PRESIDENTE
SOCIA


LUIS STEVEN WELLS VALLEJO
SECRETARIO
SOCIO


ROBERTO GERMAN ORTEGA LOPEZ
SOCIO


Terrambiente
CONSULTORES C.A. LDA

*fel copia de
original*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 060216921-1

APellidos y Nombres: **HARNETH RIVADENEIRA TANYA XOMARA**
LUGAR DE NACIMIENTO: **GUAYAS**
GRAL VILLAMILPLAYAS/
FECHA DE NACIMIENTO: **1965-02-18**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **CASADA**
JORGE JACINTO
PAZUNDO GARCIA




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO** E032309222

APellidos y Nombres del Padre: **HARNETH CORRAL MONESTO TEOCORA**
APellidos y Nombres de la Madre: **RIVADENEIRA MARIA NELLY DEL CARMEN R.**
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2014-05-13**




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

010 **010 - 238** **0602169211**
ALFABETIZADO: **SI** NÚMERO: **010** CÉDULA: **0602169211**

APellidos y Nombres: **HARNETH RIVADENEIRA TANYA XOMARA**

FORMA DE PRESENTACIÓN: **PRESENCIAL** DESCRIPCIÓN DE ZONA: **4**

QUITO
CANTÓN
COCHAMBA
PARROQUIA




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

NOTARIO: **HARNETH CANTÓN QUITO**
Razón: De conformidad con lo establecido en la Ley Notarial, se otorga el presente documento original que se encuentra en el expediente No. 11.

Quito, a **11 OCT 2017**

M.S. ROMULO NOSELTO BULLO
NOTARIO CLARO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0602169211

Nombres del ciudadano: HARNISTH RIVADENEIRA TANYA XIOMARA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/PLAYAS/GRAL
VILLAMIL/PLAYAS/

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAZMIÑO QUIÑA JORGE JACINTO

Fecha de Matrimonio: 22 DE JUNIO DE 1995

Nombres del padre: HARNISTH CORRAL MODESTO TEODORO

Nombres de la madre: RIVADENEIRA MARIA NELLY DEL CARMEN

Fecha de expedición: 15 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 11 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: ROMULO JOSELITO FALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-060-75990



179-060-75990

Ing. Jorge Troya Fuentas
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO Y LETRAS: 170993147-9

PAZMIÑO GUÍÑA JORGE JACINTO
LUGAR DE NACIMIENTO: CACAY
CARNÍ: MONTUFAR
FERNÁNDEZ SALVADOR
FECHA DE NACIMIENTO: 1966-08-24
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
TANTA XONARA
NARNITH RIVADENEIRA




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

007 AREA NO. **007 - 055** **1709931479** IDENTIFICACIÓN

PAZMIÑO GUÍÑA JORGE JACINTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: RUMIQUI
CANTÓN: SAN PEDRO DE TABAZA
PARRQUAN

CIRCUNSCRIPCIÓN: 4
SECCION: 1




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
E234314242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL APODERADO: PAZMIÑO GUÍÑA JORGE JACINTO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL APODERADO: GUÍÑA LUZ ANGELICA
LUGAR Y FECHA DE EXERCICIO: QUITO
2017-07-12
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-07-12



ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
RECORRIDO 2017
TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



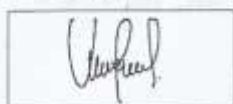
NOTARIA CACAY CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con el artículo 18.5 de la Ley Notarial, se declara este documento original que se encuentra en poder de la Notaría.

Quito, a **11 OCT 2017**

Msc. ROBERTO JORDAN RUILO
NOTARIO CACAY



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709931479

Nombres del ciudadano: PAZMIÑO QUIÑA JORGE JACINTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MONTUFAR/FERNANDEZ
SALVADOR

Fecha de nacimiento: 21 DE AGOSTO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HARNISTH RIVADENEIRA TANYA XIOMARA

Fecha de Matrimonio: 22 DE JUNIO DE 1995

Nombres del padre: PAZMIÑO JORGE

Nombres de la madre: QUIÑA LUZ ANGELICA

Fecha de expedición: 12 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 11 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 177-060-76047



177-060-76047

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
EQUIPACIÓN CIVIL Y LABORAL

171398928-1

CITADANÍA
CUBANESA

APellidos y Nombres
LOPEZ DUENAS
CAROL LIZSET

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO
DEMALCAZAN

FECHA DE NACIMIENTO 1974-10-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL CASADA
ROBERTO GIERMAN
ORTEGA LOPEZ

NOTARIA CUARTA A.C.R.

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

171398928-1

APellidos y Nombres del Padre
LOPEZ GONZALO JOSE

APellidos y Nombres de la Madre
DUENAS MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-06

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

018 **018 - 146** **1713989281**
ZONA 1A ALABADO CENSA

LOPEZ DUENAS CAROL LIZSET
APellidos y Nombres

PROVINCIA
QUITO

CANTÓN
RUMIROMA

PARROQUIA
CANTON QUITO

SECCION
ZONA 1

NOTARIA CUARTA CANTON QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo establecido en el artículo 15.3 de la Ley Notarial, se certifica que el presente es el original que se me exhibió y se encuentra en fe.

Quito, a **11 OCT**

M. RÓMULO JOSE LÓPEZ RUIZ
NOTARIO CUARTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713989281

Nombres del ciudadano: LOPEZ DUEÑAS CAROL LIZSET

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 29 DE OCTUBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTEGA LOPEZ ROBERTO GERMAN

Fecha de Matrimonio: 23 DE AGOSTO DE 2008

Nombres del padre: LOPEZ GONZALO JOSE

Nombres de la madre: DUEÑAS MERCEDES

Fecha de expedición: 6 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 11 DE OCTUBRE DE 2017

Emitor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISLEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-060-94219



170-060-94219

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a atlas@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN

CEDULA CIUDADANIA No 170677589-5

ORTEGA LOPEZ ROBERTO GERMAN
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
01 OCTUBRE 1961
VIGENCIA 0185 10727 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1961



Roberto Ortega Lopez

ECUATORIANA *****

CASABO CAROL L LOPEZ ODEAS
SUPERIOR INS.ELECTRONICO

ERNESTO ORTEGA
FRANCIA LOPEZ
QUITO 08/09/2008

08/09/2008

REN 0261593



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2011
2 DE ABRIL 2011

025 025 - 153 1706775896

ORTEGA LOPEZ ROBERTO GERMAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO EDMA 1
CANTON
PARROQUIA



NOTARIA CUARTA CANTON QUITO 18 de

RAZÓN: De conformidad con lo establecido en la Ley Notarial y en el Reglamento de la misma, se otorga la presente escritura pública en la forma siguiente:

Quito, a 11 OCT 2011

M.S. ROMULO ROSELLI VILLO Q
NOTARIO CUARTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706775895

Nombres del ciudadano: ORTEGA LOPEZ ROBERTO GERMAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRONICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ DUEÑAS CAROL LIZSET

Fecha de Matrimonio: 23 DE AGOSTO DE 2008

Nombres del padre: ERNESTO ORTEGA

Nombres de la madre: FRANCIA LOPEZ

Fecha de expedición: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 11 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-060-90452



171-060-90452

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOSIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento: 1 validación a 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento acudir a atencion@registrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703867877

Nombres del ciudadano: WELLS VALLEJO LUIS STEVEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RAYMOND WELLS

Nombres de la madre: MARIA DE LOURDES VALLEJO

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2009

Información certificada a la fecha: 11 DE OCTUBRE DE 2017

Emitor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-060-90321



178-060-90321

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtuallregistrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a atinsa@registrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713416665

Nombres del ciudadano: PAJUÑA PAZMIÑO MARIELA GISENIA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/YARUQUI

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR., JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMIREZ CALDERON LANDIBAR

Fecha de Matrimonio: 9 DE OCTUBRE DE 2003

Nombres del padre: PAJUÑA CARLOS MANUEL

Nombres de la madre: PAZMIÑO ROSA

Fecha de expedición: 24 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 11 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-060-76083



172-060-76083

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presenta este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC A/L 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación a 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a entrega@registrocivil.gob.ec



NOTARIA CUARTA CANTON QUITO
RAZÓN DE LA CANCELACIÓN DEL ACTO DE LA LEY NOTARIAL
original que se cancela y se declara en...

Quito, a

11 OCT 2017

M. ROMULO JOSELITO PALLO Q
NOTARIO CUARTO



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR: TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA, JORGE JACINTO PAZMIÑO QUIÑA, ROBERTO GERMAN ORTEGA LOPEZ Y CAROL LIZSET LOPEZ DUEÑAS A FAVOR DE LUIS STEVEN WELLS VALLEJO Y MARIELA GISENIA PAJUÑA PAZMIÑO. firmada y sellada el mismo día de su celebración.



DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



Factura: 001-002-000042522



20171701028001263

NOTARIO(A) JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701028001263

MATRIZ	
FECHA:	12 DE OCTUBRE DEL 2017. (12.11)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
MARINETH ROVADENIERA TANYA XOMAYÁ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0902160211
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00662

NOTARIO(A) JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO – ECUADOR
M.A.

ZON: CON ESTA FECHA, TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LTDA., OTORGADA ANTE MÍ, CON FECHA QUINCE (15) DE MAYO DEL DOS MIL TRES (2003); QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADA ANTE EL DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUÍSILEMA, NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, CON FECHA ONCE (11) DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE (2017), SE CEDE POR PARTE DE LOS CÓNYUGES JORGE JACINTO PAZMIÑO QUIÑA Y TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA, SEISCIENTAS (600) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR (USD \$1,00) CADA UNA, A FAVOR DEL SEÑOR LUIS STEVEN WELLS VALLEJO, SE CEDE POR PARTE DEL SEÑOR ROBERTO GERMAN ORTEGA LOPEZ A FAVOR DE LUIS STEVEN WELLS VALLEJO, TRESCIENTAS SETENTA Y SEIS (376) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR (USD \$1,00) CADA UNA, Y A FAVOR DE LA SEÑORA MARIELA GISENIA PAJUÑA PAZMIÑO, VEINTICUATRO (24) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR (USD \$1,00) CADA UNA. QUITO A, 12 DE OCTUBRE DEL 2017.



DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
MA



NOTARIO 28^{va}



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



TRÁMITE NÚMERO: 65394



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	50177
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	925
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /QUITO /11/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 1000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 2066 TOMO 134 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 08/07/2003.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL



Factura: 003-002-000091976



20171701004P09682

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701004P09682					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE OCTUBRE DEL 2017, (12:30)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	HARNISTH RIVADENEIRA TANYA XIOMARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602169211	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PAZMINO GUINA JORGE JACINTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709931479	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ORTEGA LOPEZ ROBERTO GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706775895	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LOPEZ DUERAS CAROL LIZBET	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713985281	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	WELLS VALLEJO LUIS STEVEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703667677	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	PAJUNA PAZMINO MARIELA GISENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713416665	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
RICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCILA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1000.00					

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario



1 ...rio

2 ESCRITURA N°: 20171701004P09682

3 FACTURA N° 003-002-00091976

4

5

CESION DE DERECHOS

6

OTORGADA POR:

7

TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA

8

JORGE JACINTO PAZMIÑO QUIÑA Y

9

ROBERTO GERMAN ORTEGA LOPEZ

10

CAROL LIZSET LOPEZ DUEÑAS

11

A FAVOR DE

12

LUIS STEVEN WELLS VALLEJO Y

13

MARIELA GISENIA PAJUÑA PAZMIÑO

14

CUANTIA : 1.000,00 USD.

15

DE: 2 COPIAS

16

&&BDQ&&

17

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy

18

once de octubre del dos mil diecisiete, ante mí, DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO

19

QUISILEMA, NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO, Comparecen a la celebración de la

20

presente escritura de cesión de derechos, por una parte los cónyuges TANYA XIOMARA

21

HARNISTH RIVADENEIRA y JORGE JACINTO PAZMIÑO QUIÑA, casados entre sí, de

22

nacionalidad ecuatoriana, de ocupación contadora e Ingeniero, respectivamente, por sus

23

propios derechos y como socios de la compañía TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA

24

LTDA domiciliados en Urbanizaciones Jardines del Ejército Nacional, casa Número

25

cuarenta, con teléfono número: cero nueve nueve cero cuatro cuatro cinco dos dos uno; el

26

señor ROBERTO GERMAN ORTEGA LOPEZ, y CAROL LIZSET LOPEZ DUEÑAS, casados

27

entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación Ingeniero electrónico y ama de casa,

28

respectivamente, por sus propios y personales derechos y como socio de la compañía

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LTDA, domiciliado en la calle La Luna Oe catorce
2 guion tres tres seis y Orión, con teléfono número cero nueve nueve ocho nueve siete seis
3 siete uno quienes en adelante y para efectos del presente contrato se les denominará LOS
4 CEDENTES, y por otra, el señor LUIS STEVEN WELLS VALLEJO, soltero, de nacionalidad
5 ecuatoriana, de ocupación ingeniero Geólogo, por sus propios y personales derechos,
6 domiciliado en El pasaje Liceo S uno guion cincuenta y siete y Rocafuerte, teléfono
7 número: cero nueve nueve nueve nueve tres seis ocho siete tres; y, la señora MARIELA
8 GISENIA PAJUÑA PAZMIÑO, casada, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación abogada,
9 por sus propios y personales derechos; que para efectos del presente contrato se les
10 denominara LOS CESIONARIOS, domiciliada en el sector de Cumbayá, con teléfono
11 número: -cero nueve ocho uno siete ocho nueve ocho siete nueve, por sus
12 propios derechos, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quien de
13 conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y
14 autorizado por los comparecientes para descargar el Certificado Electrónico de Datos de
15 Identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana cuyas copias
16 fotostáticas debidamente certificadas por mi agregó a esta escritura como
17 documento habilitante y advertidos los comparecientes que fueron por mí, el
18 Notario, del objeto y resultados de la presente escritura pública, así como
19 examinados en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de
20 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,
21 me solicita elevar a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el
22 registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de CESION DE
23 PARTICIPACIONES, que se encuentra contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
24 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte los
25 cónyuges TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA y JORGE JACINTO PAZMIÑO
26 QUIÑA, casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales
27 derechos y por los derechos que representan de la sociedad conyugal y como socios de la
28 compañía TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LTDA.; en calidad de CEDENTES; los

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
Notario



1 cónyuges ROBERTO GERMAN ORTEGA LOPEZ y CAROL LIZSET LOPEZ DUEÑAS, casados
2 entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos y por los
3 derechos que representan de la sociedad conyugal, y como socios de la compañía
4 TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LTDA; en calidad de CEDENTES; y, por otra, el
5 señor LUIS STEVEN WELLS VALLEJO, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, por sus
6 propios y personales derechos; en calidad de CESIONARIO; y, la señora MARIELA GISENIA
7 PAJUÑA PAZMIÑO, casada, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales
8 derechos; en calidad de CESIONARIA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Mediante escritura
9 pública celebrada el quince de Mayo de dos mil tres, ante el Notario Vigésimo Octavo del
10 cantón Quito, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución
11 número 03.Q.IJ.2209, (cero tres punto Q punto IJ punto dos dos cero nueve) de fecha
12 dieciocho de Junio de dos mil tres (2003), y debidamente inscrita en el Registro Mercantil
13 del cantón Quito, el ocho de Julio de dos mil tres (2003), se constituyó la compañía
14 TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LTDA.; b) El día diez de Octubre de dos mil
15 diecisiete (2017), la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía
16 TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LTDA., resuelve por unanimidad autorizar la cesión
17 de participaciones de los socios TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA y ROBERTO
18 GERMAN ORTEGA LOPEZ TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los
19 antecedentes expuestos los socios de la compañía TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA.
20 LTDA., ceden bajo venta real y efectiva la totalidad de las participaciones que poseen en la
21 compañía, de la siguiente manera: la señora TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA
22 y su cónyuge JORGE JACINTO PAZMIÑO QUIÑA, ceden bajo venta real y efectiva, a favor
23 del LUIS STEVEN WELLS VALLEJO, la totalidad de sus participaciones, es decir
24 SEISCIENTAS, participaciones, con todos sus derechos y obligaciones inherentes a las
25 mismas y por un valor de un dólar cada una; y, el señor ROBERTO GERMAN ORTEGA
26 LOPEZ, cede bajo venta real y efectiva, la totalidad de sus participaciones de la siguiente
27 manera: a favor del señor LUIS STEVEN WELLS VALLEJO, TRESCIENTAS SETENTA Y SEIS
28 PARTICIPACIONES, de un valor de un dólar cada una; y, a favor de la señora MARIELA

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

- 1 GISENIA PAJUÑA PAZMIÑO, VIENTICUATRO PARTICIPACIONES, de un valor de un dólar
2 cada una, con todos sus derechos y obligaciones inherentes a las mismas. Esta cesión se la
3 realiza previa a la renuncia al derecho preferente por parte de los socios. El cuadro de
4 integración de capital de la compañía luego de la cesión quedaría conformado de la
5 siguiente manera:

SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES
LUIS STEVEN WELLS VALLEJO	ECUATORIANA	2.376,00	2376
MARIELA GISENIA PAJUÑA PAZMIÑO	ECUATORIANA	24,00	24
TOTALES		2.400,00	2400

- 6
7 CUARTA.- PRECIO.- El valor total de las participaciones adquiridas por los CESIONARIOS
8 es de MIL DÓLARES AMERICANOS (US. 1.000), valor que las partes han fijado como justo
9 y que LOS CESIONARIOS declaran haber pagado de contado en dinero en efectivo y de
10 curso legal, recibiendo los CEDENTES a su entera satisfacción, y en la parte proporcional
11 que les corresponde a cada uno, manifestando además que nada tienen que reclamar en
12 el futuro sobre este particular. QUINTA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.- Las partes
13 quedan facultadas para obtener que de la presente escritura sea marginada en la
14 Superintendencia de Compañías, marginada en la Notaría Vigésimo Octava del cantón
15 Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, para que surtan los efectos
16 legales correspondientes. SEXTA.-GASTOS.- Los gastos que generen la celebración de la
17 presente escritura pública correrán de cuenta de los CESIONARIOS. - Usted señor Notario
18 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento
19 público. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** La misma que queda elevada a escritura pública con
20 todo su valor legal. Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que está
21 elaborada por el Dr. Jovanny Ramírez Calderón, Abogado con matrícula número ocho

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario



1 ocho nueve cinco del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración y
2 otorgamiento de la presente escritura, se observaron todos los preceptos legales que el
3 caso requiere, y leída que les fue la misma por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos
4 se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo; se incorpora al protocolo
5 de esta Notaria, DE TODO LO CUAL DOY FE

6  0602169211
7
8 TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA

9  1709931475
10
11 JORGE JACINTO PAZMIÑO QUINA

12  1706775295
13
14 ROBERTO GERMAN ORTEGA LOPEZ

15  1213429221
16
17 CAROL LIZSET LOPEZ DUEÑAS

18  1703869897
19
20 LUIS STEVEN WELLS VALLEJO

21 
22
23 MARIELA GISENIA PAJUÑA PAZMIÑO
24 1713416665

25
26 DR. RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
27 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO
28

El Nota....

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de Octubre del año dos mil diecisiete, en el domicilio de la empresa ubicado en la calle Francisco Salazar OE 10-37 y Tamayo, se reúnen los señores: TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA, propietaria de seiscientas participaciones de un dólar americano cada una (US. 1.00), ROBERTO GERMAN ORTEGA LOPEZ, propietario de cuatrocientas participaciones de un dólar americano cada una (US. 1.00); y, LUIS STEVEN WELLS VALLEJO, propietario de MIL CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES de un dólar americano; socios de la Compañía, que representan el 100% del capital social, suscrito y pagado íntegramente. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, siendo las 14H00 del día antes señalado, los comparecientes manifiestan su voluntad de reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Resolver sobre los resultados de la Auditoría Interna de la compañía, realizada por el Dr. Juan Carlos Paredes.
- 3.- Presentación y aceptación de la renuncia de la señora Presidente de la compañía señora TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA.
- 4.- Autorizar la cesión de participaciones de la socia señora TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA.
- 5.- Autorizar la cesión de participaciones del socio ROBERTO GERMAN ORTEGA LOPEZ.
- 6.- Ratificar el acuerdo transaccional suscrito por el Gerente General y representante legal de la compañía con la socia señora TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA y su cónyuge JORGE JACINTO PAZMIÑO QUIÑA.

Preside la Junta General la señora Presidente Tanya Harnisth y actúa como secretario de la Junta el señor LUIS STEVEN WELLS VALLEJO, en su calidad de Gerente General de la compañía.

1.- A continuación la señora Tanya Xiomara Harnisth, en su calidad de Presidente de la compañía TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LTDA., pide a al señor Secretario, elabore un listado de los asistentes constatando la presencia de todos los socios y que sus participaciones componen la totalidad del capital social, luego de lo cual se declara constituida la Junta General Extraordinaria Universal de Socios y se procede a aprobar los puntos del orden el día antes detallados y continuación proceden a tratarlos:

2.- Resolver sobre los resultados de la Auditoría Interna de la compañía, realizada por el Dr. Juan Carlos Paredes Andrango.

La Junta General, informa que todos los hallazgos en la Auditoría Interna, han sido superados al verificar en la contabilidad física los documentos y respaldos con la autorización de Gerencia y que luego de haber revisado pormenorizadamente la contabilidad en su integridad, resuelve por unanimidad que se ha evidenciado que la señora Tanya Xiomara Harnisth Rivadeneira y su cónyuges Jorge Jacinto Pazmiño Quiña, no han causado perjuicio alguno a la compañía, por lo cual


Terrambiente
CONSULTORES CIA. LTDA.
del copia de original

[Handwritten signature]



ni la compañía ni los socios tienen nada que reclamar en el presente o futuro a la socia Tanya Xiomara Harnisth Rivadeneira o su cónyuge Jorge Jacinto Pazmiño Quiña y que los resultados de los Informes de Auditoría no son vinculantes ni causan efecto alguno en el normal desarrollo de las actividades de la empresa, así mismo la socia señora TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA, declara que se encuentra conforme y aprueba los informes financieros de la empresa y no tiene nada que reclamar por concepto de utilidades u otros derechos a la compañía o a los socios.

Además La Junta General por unanimidad también resuelve, que ninguno de los socios o los administradores de la compañía podrá realizar reclamos o acciones administrativas, judiciales o extrajudiciales en contra del Dr. Juan Carlos Paredes, a quien se lo deslinda de cualquier responsabilidad, por la Auditoría Interna realizada por dicho profesional, en virtud de que se han aclarado y se han superado las observaciones realizadas en el informe correspondiente y que además se respalda con un Acuerdo Transaccional realizado en forma libre y voluntaria, entre el señor LUIS STEVEN WELLS VALLEJO, representante legal de TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LTDA., y la socia señora TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA y su cónyuge JORGE JACINTO PAZMIÑO QUIÑA.

3.- Presentación y Aceptación de la renuncia de la señora Presidente de la compañía señora TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA.

Se pone en conocimiento de la Junta General de socios, la renuncia irrevocable presentada por la señora TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA, a su cargo de Presidente de la compañía, la Junta General por unanimidad acepta dicha renuncia.

4.- AUTORIZAR LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA SOCIA SEÑORA TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA.

Toma la palabra la señora TANYA XIOMARA HARNISTH, en su calidad de socia de la compañía quien manifiesta su voluntad de ceder la totalidad de las participaciones que posee dentro de la compañía TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LTDA., a la persona que está interesada en adquirirlas, por lo tanto solicita la autorización de la Junta General para proceder a la cesión de sus participaciones. Acto seguido los socios presentes por unanimidad RESUELVEN autorizar a la señora TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA, ceder bajo venta real y efectiva la totalidad de sus participaciones en la Compañía a favor del señor LUIS STEVEN WELLS VALLEJO, es decir SEICIENTAS PARTICIPACIONES de un valor de un dólar (1,00), cada una.

5.- Autorizar la cesión de participaciones del socio señor ROBERTO GERMAN ORTEGA LOPEZ. A continuación toma la palabra el socio señor ROBERTO GERMAN ORTEGA LOPEZ, quien manifiesta su voluntad de ceder la totalidad de las participaciones que posee dentro de la compañía TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LTDA., a las personas que están interesadas en adquirirlas, por lo tanto solicita la autorización de la Junta General para proceder a la cesión de sus participaciones. Acto seguido los socios presentes por unanimidad RESUELVEN autorizar al señor ROBERTO GERMAN ORTEGA LOPEZ, ceder bajo venta real y efectiva la totalidad de sus participaciones en la compañía de la siguiente manera: TRESCIENTAS SETENTA Y SEIS PARTICIPACIONES a favor del señor LUIS STEVEN WELLS VALLEJO; y, VEINTICUATRO PARTICIPACIONES, a favor de la señora MARIELA GISENIA PAJUÑA PAZMIÑO, de un valor de un dólar (U.S. 1,00), cada una.


Terraambiente
Consultores CIA. LTDA.
Fotocopia de
original

La Junta declara que el valor de la totalidad de participaciones adquiridas por los CESIONARIOS es de MIL DOLARES AMERICANOS, cantidad que será cancelada de contado y en dinero en efectivo a la firma del presente documento. La Junta General autoriza a los socios cedentes, para que suscriban la escritura pública de cesión de participaciones a favor de los CESIONARIOS.

De igual forma la Junta General por unanimidad deja constancia que los socios TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA y ROBERTO GERMAN ORTEGA LOPEZ, no adeudan valor alguno a la Compañía.

Terminado el punto a tratarse, se concede un receso para la redacción del Acta, concluido éste se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que es aprobada en su totalidad. Se levanta la sesión a las 16H00.

Para constancia firman los socios junto con la Presidente y el secretario que certifica.


TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA
PRESIDENTE
SOCIA


LUIS STEVEN WELLS VALLEJO
SECRETARIO
SOCIO


ROBERTO GERMAN ORTEGA LOPEZ
SOCIO


Terraambiente
CONSULTORES CIA. LDA

*fel copia de
original*

PASAPORTE

REPUBLICA DEL PERU

NOMBRE Y APELLIDOS: **ROSA MARIA CUELLAR**

FECHA DE NACIMIENTO: **1974-05-18**

LUGAR DE NACIMIENTO: **TRUJILLO**

FECHA DE EXPIRACION: **2024-05-18**

LUGAR DE EXPIRACION: **TRUJILLO**

[Signature]

2024-05-18

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

Elecciones 2017
REPÚBLICA DEL ECUADOR

CNE
CORTE NACIONAL ELECTORAL

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

RECEIVED
15/01/2017

NOTARIO: JUAN ANTONIO CASTAÑO GUTIERREZ
 RAZON: De conformidad con lo establecido en el art. 18.5 de
 la Ley 1/1980, de 22 de mayo, sobre el Régimen Jurídico de
 los Archivos, que se encuentra en vigor, en... (firmado)
 • Quito, a
 11 OCT 1980
 M.S. ROMULO ROSELITO BELLO G.
 NOTARIO CLARITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0602169211

Nombres del ciudadano: HARNISTH RIVADENEIRA TANYA XIOMARA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/PLAYAS/GRAL
VILLAMIL/PLAYAS/

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAZMIÑO QUIÑA JORGE JACINTO

Fecha de Matrimonio: 22 DE JUNIO DE 1995

Nombres del padre: HARNISTH CORRAL MODESTO TEODORO

Nombres de la madre: RIVADENEIRA MARIA NELLY DEL CARMEN

Fecha de expedición: 15 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 11 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO FALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-060-75990



179-060-75990

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO Y LETRAS: 170993147-9

PAZMIÑO GUÍÑA JORGE JACINTO
LUGAR DE NACIMIENTO: CARCHI
MONTUFAR FERNÁNDEZ SALVADOR
FECHA DE NACIMIENTO: 1966-08-24
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
TARTA XONARA
NARNITH RIVADENEIRA




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

007 AREA NO. **007 - 055** IDENIA **1709931479**

PAZMIÑO GUÍÑA JORGE JACINTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: CARCHI
MUNICIPIO: MONTUFAR
CANTÓN: MONTUFAR
SAN PEDRO DE TABAZAÑA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 4
ZONA: 1




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
E234314242

PAZMIÑO GUÍÑA JORGE JACINTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA ANOTADA

GUÍÑA LUZ ANGELICA
LUGAR Y FECHA DE EXERCICIO: QUITO
2017-07-12
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-07-12



ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
RECORSO 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



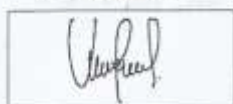
NOTARIA GUÍÑA JORGE JACINTO
Razón: De conformidad con lo establecido en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, se otorga este documento original que se conserva en los libros de la Notaría.

Quito, a **11 OCT 2017**

Msc. ROBERTO JORDAN RUILO
NOTARIO GUÍÑA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709931479

Nombres del ciudadano: PAZMIÑO QUIÑA JORGE JACINTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MONTUFAR/FERNANDEZ
SALVADOR

Fecha de nacimiento: 21 DE AGOSTO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HARNISTH RIVADENEIRA TANYA XIOMARA

Fecha de Matrimonio: 22 DE JUNIO DE 1995

Nombres del padre: PAZMIÑO JORGE

Nombres de la madre: QUIÑA LUZ ANGELICA

Fecha de expedición: 12 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 11 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 177-060-76047



177-060-76047

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
EQUIPACIÓN CIVIL Y LABORAL

171398928-1

CITADANÍA
CUBANESA

APellidos y Nombres
LOPEZ DUENAS
CAROL LIZSET

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO
DEMALCAZAN

FECHA DE NACIMIENTO 1974-10-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL CASADA
ROBERTO GIERMAN
ORTEGA LOPEZ

NOTARIA CUARTA
A.C.R.

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

171398928-1

APellidos y Nombres del Padre
LOPEZ GONZALO JOSE

APellidos y Nombres de la Madre
DUENAS MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-06

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

018
ZONA 1

018 - 146
ALFARDO

171398928-1
CENSA

LOPEZ DUENAS CAROL LIZSET
APellidos y Nombres

PROVINCIA
QUITO

CANTÓN
PICHINCHA

SECCION
ZONA 1

NOTANALIZADA CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo establecido en el artículo 15.3 de la Ley Notarial, se certifica que el presente es el original que se me exhibió y se encuentra en fe.

Quito, a **11 OCT 2017**

M. RÓMULO JOSE LÓPEZ RUIZ
NOTARIO CUARTO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713989281

Nombres del ciudadano: LOPEZ DUEÑAS CAROL LIZSET

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 29 DE OCTUBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTEGA LOPEZ ROBERTO GERMAN

Fecha de Matrimonio: 23 DE AGOSTO DE 2008

Nombres del padre: LOPEZ GONZALO JOSE

Nombres de la madre: DUEÑAS MERCEDES

Fecha de expedición: 6 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 11 DE OCTUBRE DE 2017

Emitor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISLEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-060-94219



170-060-94219

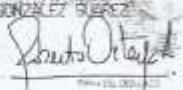
Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a atlas@registrocivil.gob.ec


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 OFICINA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170677589-5
ORTEGA LOPEZ ROBERTO GERMAN
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 01 OCTUBRE 1961
 VIGENCIA 0185 10727 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1961




NOTARIA CUARTA
 ECUATORIANA *****
 CASABO CAROL L. LOPEZ ODEAS
 SUPERIOR INS. ELECTRONICO
 ERNESTO ORTEGA
 FRANCIA LOPEZ
 QUITO 08/09/2008
 08/04/2008
 REN 0261593




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2011
 2 DE ABRIL 2011

025 025 - 153 1706775896
 JUNTA No. RABINO RABINO

ORTEGA LOPEZ ROBERTO GERMAN
 APELLIDOS Y NOMBRES

IDENTIFICACIÓN
 PROVINCIA QUITO
 CANTON QUITO
 RUMPALEA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 EDMA 1



NOTARIA CUARTA
 RAZÓN: De conformidad con lo establecido en la Ley Notarial, se otorga el presente documento original que se inscribe y se deposita en el libro de actas.
 Quito, a 11 OCT 2011
 M.Sc. ROMULO ROSELLI VILLO Q
 NOTARIO CUARTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706775895

Nombres del ciudadano: ORTEGA LOPEZ ROBERTO GERMAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRONICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ DUEÑAS CAROL LIZSET

Fecha de Matrimonio: 23 DE AGOSTO DE 2008

Nombres del padre: ERNESTO ORTEGA

Nombres de la madre: FRANCIA LOPEZ

Fecha de expedición: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 11 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-060-90452



171-060-90452

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703867877

Nombres del ciudadano: WELLS VALLEJO LUIS STEVEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RAYMOND WELLS

Nombres de la madre: MARIA DE LOURDES VALLEJO

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2009

Información certificada a la fecha: 11 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-060-90321



178-060-90321

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtuallregistrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a atinsa@registrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713416665

Nombres del ciudadano: PAJUÑA PAZMIÑO MARIELA GISENIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/YARUQUI

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR., JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMIREZ CALDERON LANDIBAR

Fecha de Matrimonio: 9 DE OCTUBRE DE 2003

Nombres del padre: PAJUÑA CARLOS MANUEL

Nombres de la madre: PAZMIÑO ROSA

Fecha de expedición: 24 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 11 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-060-76083



172-060-76083

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presenta este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC A/L 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación a 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a entrega@registrocivil.gob.ec



RAZÓN DE LA CANCELACIÓN DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 1713416985-5
La Ley N° 1001 de 2007, que modifica la Ley N° 1001 de 2007, establece que la Cédula de Identidad es un documento personalísimo que no puede ser otorgado a un tercero.

Quito, a

11 OCT 2017

M. R. ROMULO JOSELITO PALLO Q
NOTARIO CUARTO



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR: TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA, JORGE JACINTO PAZMIÑO QUIÑA, ROBERTO GERMAN ORTEGA LOPEZ Y CAROL LIZSET LOPEZ DUEÑAS A FAVOR DE LUIS STEVEN WELLS VALLEJO Y MARIELA GISENIA PAJUÑA PAZMIÑO. firmada y sellada el mismo día de su celebración.



DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



Factura: 001-002-000042522



20171701028001263

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701028001263

MATRIZ	
FECHA:	12 DE OCTUBRE DEL 2017. (12.11)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
MARINETH ROVADENIERA TANYA XOMAYA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802160211
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00662

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO – ECUADOR
M.A.

ZON: CON ESTA FECHA, TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LTDA., OTORGADA ANTE MÍ, CON FECHA QUINCE (15) DE MAYO DEL DOS MIL TRES (2003); QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADA ANTE EL DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUÍSILEMA, NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, CON FECHA ONCE (11) DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE (2017), SE CEDE POR PARTE DE LOS CÓNYUGES JORGE JACINTO PAZMIÑO QUIÑA Y TANYA XIOMARA HARNISTH RIVADENEIRA, SEISCIENTAS (600) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR (USD \$1,00) CADA UNA, A FAVOR DEL SEÑOR LUIS STEVEN WELLS VALLEJO, SE CEDE POR PARTE DEL SEÑOR ROBERTO GERMAN ORTEGA LOPEZ A FAVOR DE LUIS STEVEN WELLS VALLEJO, TRESCIENTAS SETENTA Y SEIS (376) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR (USD \$1,00) CADA UNA, Y A FAVOR DE LA SEÑORA MARIELA GISENIA PAJUÑA PAZMIÑO, VEINTICUATRO (24) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR (USD \$1,00) CADA UNA. QUITO A, 12 DE OCTUBRE DEL 2017.



DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
MA



NOTARIO 28^{va}



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



TRÁMITE NÚMERO: 65394



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	50177
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	925
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /QUITO /11/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 1000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 2066 TOMO 134 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 08/07/2003.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL